



TERCERA PARTE.

> ESTADO DE COAHUILA. <

LECCION I.

Tribus. Conquistadores, etimología de la palabra Coahuila y organización política del Estado después de la Independencia.

¿Qué tribus habitaban el Estado antes de la conquista?

La poderosa tribu chichimeca, dividida en numerosas parcialidades, que seguían una vida nómada y errante, viviendo en miserables aduares.

¿Qué dialectos hablaban?

Se sabe que los *guachichiles* tenían su lengua propia, lo mismo que los *tobosos* que habitaban el Bolson de Mapimí.

¿Y cuál era el más generalizado?

El *coahuilteco* que era común á las tribus de los *pajalates*, *orejones*, *pacoas*, *pausanes*, *pacuaches*, *mezcales*, *pampopas*, *pihuiques*, *borrados*, *sanipaos* y *manos de perro*, cuyas tribus se encontraban al Este de Parras y Norte del Saltillo, hasta tocar el río Bravo.

¿Qué armas eran conocidas de los indios?

El arco y el chuzo.

¿De qué medios se valían para procurarse la subsistencia?

Se alimentaban de la caza, frutas silvestres y raíces, pues les era completamente desconocida la agricultura.

¿Cuál era su carácter y costumbres?

Eran por naturaleza de un carácter belicoso, defendían con celo sus respectivos territorios sin permitir la entrada á ellos, más que á sus aliados; y por la diferencia más insignificante apelaban á las armas, como el único medio de dirimir sus contiendas. Había tribus de costumbres morigeradas, en que estaba admitido el matrimonio de un hombre con una mujer, y otras practicaban la poligamia. Sus cuerpos estaban constantemente expuestos á la intemperie, debido á su completa desnudez; las mujeres se cubrían las partes pudendas con una piel de venado, y los hombres con una de cíbolo, quizá como distintivo de los sexos.

¿Cuáles eran sus creencias religiosas?

No tenían ningunas, pues ni en la época de la conquista, ni con posteridad, se han podido encontrar figuras de ídolos en las escavaciones, cuevas, barrancos, serranías y valles, de lo que se infiere que eran tribus enteramente bárbaras, sin religión y sin culto.

¿Quién fué el primer conquistador que pisó el territorio que en la actualidad comprende el Estado de Coahuila?

Don Francisco de Urdiñola el viejo. Era un intrépido guerreero español, que siendo capitán del Mazapil, combatió contra la poderosa tribu chichimeca, como á los treinta años de la conquista de México, habiendo logrado penetrar hasta el valle del Saltillo, y consiguió que los indios guachichiles y borrados se diesen de paz; pero como no podían prescindir de sus instintos péfidos y veleidosos, llegó el día en que se sublevaron contra Urdiñola, en cuya refriega recibió algunas heridas, y tuvo que retirarse al mineral de Mazapil en donde falleció, no sin haber logrado con anterioridad la conquista y pacificación de la Provincia de Charcas, hoy Estado de San Luis Potosí.

¿Quién ordenó la expedición de Urdiñola?

Cumpliendo el Virey Don Luis de Velazco con las instrucciones que había recibido del monarca de España, de extender en todo lo posible la conquista por el Norte de Nueva España (hoy República Mexicana) envió dos expediciones á mediados del siglo XVI, con rumbo Norte y Noro-este, la una al mando de Urdiñola, que como se ha dicho conquistó y pobló la Provincia de Charcas; y la otra al mando de Don Francisco de Ibarra, que descubrió y conquistó la Provincia de Nueva Vizcaya, hoy Estado de Durango.

¿Quién fué el segundo conquistador?

Don Francisco de Urdiñola [el joven] quien hizo su entrada á Coahuila en 1575, y puede reputarse como el fundador del Saltillo, y del rico Marquesado de Aguayo, y el primero que situó ganado vacuno y caballar en su finca denominada San Francisco de los Patos, hoy Villa de General Cepeda. Este conquistador con el tiempo vino á ser dueño de inmensas posesiones, y puede decirse que era un señor feudal, de pasiones é intintos sanguinarios. Se ignora el paradero y fin que tuviera este funesto personaje después de la cruenta hecatombe que llevó á cabo en la hacienda de Patos, dando muerte á su esposa, sobrino y seryidumbre.

¿Quiénes continuaron la magna empresa de la conquista después de la desaparición de Urdiñola (el joven)?

Los capitanes Don Cristóbal Pérez y Don Diego de Montemayor, sucesor uno de otro: siempre desempeñaron cargos importantes, y dirigían las expediciones contra los salvajes que hostilizaban á los españoles.

¿Quién sucedió á Pérez y Montemayor en los trabajos de la conquista?

Don Martín de Zavala, que siendo Gobernador del Nuevo Reyno de León, entró á la Provincia de Coahuila en 1644, acompañado de algunos españoles y de los sacerdotes Martín Abad Urria y Fr. Tomás de Contreras, con objeto de repoblar la Villa del Almadén que más antes había sido fundada por Don Francisco Carvajal y de la Cueva, nombrando Alcalde mayor de ella á Don Gaspar de Castaño; fué de muy poca duración la mencionada Villa, retirándose Castaño para Guadiana [hoy Durango] en unas carretas. Volvió á poblarla Pedro Velada con algunos españoles y se vió también en el caso de abandonar la población por las frecuentes hostilidades de los salvajes, y se dirigió al Nuevo Reyno de León.

¿Quién emprendió después la conquista?

Don Antonio Balcárcel Rivadencira y Sotomayor, que arribó al Saltillo á fines del año de 1674, marchando para la frontera acompañado de los religiosos Fr. Juan de Larios, Fr. Dionisio de San Buenaventura y algunos españoles; después de haber logrado la conquista y pacificación de varias tribus, fundó sobre las ruinas del Almadén, la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe en 8 de Diciembre del referido año de 1674, habiendo ordenado al Capitán Fernando del Bosque y algunos soldados, extendiesen sus exploraciones por el Norte, quienes lograron penetrar hasta el arroyo de San

Ildelfonso, veinte leguas más allá del río Bravo. Fué muy corta la permanencia de Balcárcel en la ciudad de Guadalupe, pues ya para fines de 1675, se encontraba viviendo en el Saltillo, y más tarde pasó á Cerralvo donde falleció.

¿Quién continuó al frente del mando de la Provincia?

Don Francisco Cuervo y Valdés, pero puede decirse, que en el intervalo de tiempo transcurrido de 1678 á 1687, los trabajos de conquista quedaron reducidos á mantener una fuerza de soldados presidiales, que impidieran las incursiones de los bárbaros y la completa destrucción de lo fundado.

¿Quién sucedió á Cuervo y Valdés?

El General Don Alonso de León, quien fué nombrado Gobernador de Coahuila, en virtud de las recomendaciones que hizo de él al Virey el Obispo de Guadalajara Don Juan de Santiago León Garavito, quien conoció y trató á Don Alonso en la ciudad de Cadereita, cuando practicó su visita pastoral. Se expidió por el Monarca de España, real título de conquistador de Coahuila en favor del referido General en 13 de Julio de 1687. En Octubre del mismo año dió principio á los trabajos de conquista en el pueblo de San Francisco de Coahuila, acompañándole 24 soldados veteranos, y entre ellos se encontraban algunos que habían militado con Balcárcel. Empezó varias campañas contra los indios rebeldes, y dictó algunas ejecuciones para escarmiento de los demás. Fundó la ciudad de Monclova, y se internó á Texas, penetrando hasta la Bahía del Espíritu Santo. Este intrépido conquistador falleció en Marzo de 1691.

¿Después del fallecimiento de Alonso de León, quién continuó la conquista?

El Capitán Don Diego Ramón, en virtud del nombramiento hecho en su persona por el Virey Conde de Gálvez; dicho conquistador desempeñó su cargo del 25 de Marzo de 1691 á 1700, sucediéndose después sucesivamente, por segunda vez, Don Francisco Cuervo y Valdés, el Marqués de Aguayo, Manuel de Sandoval, Clemente y Blas de la Garza Falcón, Pedro Rábago y Terán y Manuel Antonio de Bustillo y Ceballos, comprendiendo el período de la mitad del siglo pasado.

Por qué lleva el Estado el nombre de Coahuila?

Según el Sr. Manuel Payno, la palabra Coahuila significa, tierra hermosa, tierra feliz, pero es más aceptable y fundado, que se deriva del idioma Nahuatl, que quiere decir culebra ó víbora que vuela.

¿Qué otra particularidad ofrece la palabra Coahuila?

Que en la orilla de la laguna de Parras había una tribu que llevaba aquella denominación.

¿Qué otro nombre le daban también los españoles al Estado?

El de Provincia de Nueva Extremadura.

Una vez que se promulgó la Constitución General de la República en 1824, ¿cómo se consideraron á las Provincias de Coahuila y Texas?

Se declaró Estado de la Federación á Coahuila y Texas. La ley de 30 de Junio de 1838 los declaró separadamente Departamentos. La Constitución de 1857 consideró como un solo Estado á Coahuila y Nuevo León. La primera de estas entidades federativas, recobró su soberanía é independencia por decreto expedido por el Sr. Juárez el 26 de Febrero de 1864 y ratificado por el Congreso de la Unión en 20 de Noviembre de 1868, después de derrocado el efímero imperio de Maximiliano.

LECCION II.

Límites, situación, extensión y aspecto físico del Estado.

¿Cuáles eran los antiguos límites de Coahuila y Texas?

Tenían los siguientes límites: confinaban por el Oriente con el Golfo de México y Colonias Americanas en la parte Occidental de la Luisiana, Nuevo Santander y Nuevo Reyno de León; por el Occidente con Nuevo México, Chihuahua y Nueva Vizcaya (hoy Durango); por el Sur con la Nueva Vizcaya y Nuevo León, antes de que el Saltillo y Parras se segregaran de Durango; y por el Norte se extendían hasta el grado 42 de latitud boreal.

¿Existía por la parte septentrional algún límite natural, legalmente reconocido?

Sí lo había y era el siguiente: desde las cabeceras del río Plate, vertientes de la Sierra Verde enclavada en Nuevo México, siguiendo todo el curso de este río hasta su confluencia con el Missouri, y de allí, atravesando el Arkansas por una línea recta del Occidente á Oriente, á salir al punto de Pecan sobre el río Rojo hacia donde tiene su origen el Sabinas.

¿Y en la actualidad, cuáles son sus límites?

Al Norte los Estados Unidos y como límite natural el río Bravo; al Este, Nuevo León; al Oeste, Chihuahua y Durango; y al Sur, San Luis y Zacatecas.

¿Cuál es su situación?

Se halla situado entre los 24° 26' y 29° 50' de latitud Norte, y entre los 0° 37' y 4° 58' de longitud Occidental de México.

¿Cuál es su extensión?

Se calcula en 153,600 kilómetros cuadrados.

¿Cuál es su configuración y aspecto físico?

El territorio de Coahuila, se presenta en gran parte llano, y en lo restante, extremadamente montañoso. Las vastas planicies que se extienden al Poniente, forman parte del gran desierto del Bolsón de Mapimí, que antiguamente era habitado por hordas salvajes. La Sierra Madre que recorre el Sur del Estado de Nuevo León, penetra en Coahuila, desprendiendo ramificaciones con sus contrafuertes, y algunas sierras aisladas ocupan el Norte y Oriente del Estado.

Las numerosas cordilleras siguen en lo general una dirección de Oriente á Occidente, guardando tal paralelismo, que forman lar-

gas y estrechas cañadas á que se les da el nombre de cañones.

En la parte occidental del Estado se encuentra la exuberante y rica comarca de la Laguna, cuyos terrenos de aluvión formados por las caudalosas corrientes de los ríos Nazas y Aguanaval, son de una fertilidad asombrosa, pudiendo competir con los principales de la República.

LECCION III.

Montañas.

¿Cuáles son las principales montañas del Estado?

En el Distrito del Centro: las de Guajardo, Chiflón, Angostura, una parte de la sierra de la Paila, del Diablo, Galana, Zapalinamé, la Nieve, los Lirios y Aguajito.

En el de Parras; parte de la sierra de la Paila, sierra Azul, de la Fragua, del Venado, de los Remedios, de las Sardinias, del Sobaco, de Santiago, de San Salvador, de Bocas, de la Peña y de Parras.

En el de Viesca: sierras de Aguanaval ó de Jimulco, de Ahuichila, del Alamo, de las Burras, de Homes, de Raymundo y de las Noas, [límite con el Estado de Durango.]

En el de Monclova: parte de la sierra del Carmen, Sierras de San Vicente, de Charcos, del Pino, Blanca, de Santa Rosa, de Ovallos, de Candela, de la Gloria, del Salado, de la Madera, Mojada, Planchada, del Oro, de los Americanos, del Rey, del Colorado y parte de la sierra de la Fragua.

En el Distrito de Río Grande: parte de la Sierra del Carmen, sierra del Cíbolo, Pico Etéreo, sierra del Burro, cerro Colorado, del Mosquito, de Piedra Blanca, y lomas de Peyotes.

¿Qué piedras notables se encuentran en las montañas?

El alabastro, mármol, yeso, pizarra, creta, cristal de roca en piedras sueltas y grandes vetas.

¿Cómo pueden clasificarse en general las rocas de las montañas del Estado?

Consisten generalmente en rocas metamórficas, graníticas, pórfidos y serpentina.

LECCION IV.

Ríos.

¿Cuáles son los principales ríos del Estado?

El Bravo, Sabinas, Alamo, Nadadores, San Diego, San Rodrigo, San Antonio, de Candela, San Márcos, Nazas, Aguanaval y Monclova.

¿Dónde tiene su nacimiento el río Bravo?

En la Sierra Nevada ó de las Grullas, en los Estados Unidos, y al entrar al Estado, baña la parte septentrional; tiene sus corrientes periódicas como el Orinoco, Mississippi y otros muchos ríos de ambos Continentes; en las primeras expediciones que hicieron los conquistadores y misioneros, lo designaban con el nombre de San Buenaventura del Norte. Sufre este río distintas variaciones en su volumen de agua en las estaciones del año; aumenta considerablemente de Septiembre á Octubre y comienza á disminuir gradualmente hasta Agosto, de tal manera, que es vadeable en cualquiera parte de su cauce. Las fuertes crecientes duran hasta un mes; su velocidad, por término medio, es de 1 á 1.5 metros por segundo, y en tiempo de sequía no tiene más que 0.80 á 1.00 metros, también por segundo. Cuando tiene caudalosas corrientes, ocupan las aguas un cauce de 600 metros y una profundidad de 15; y no estando crecido, ocupan un cauce de 200 metros y 4 de profundidad. Desemboca en el Golfo de México, despues de haber recorrido una extensión de 2,280 kilómetros al pasar por los Estados de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.

¿Dónde nace el río de Sabinas?

En la Sierra de Santa Rosa, al N. O. de la Villa de Múzquiz, donde tiene su origen un arroyo seco, en la Sierra de Santa Ana, internándose luego en un gran valle, de casi 32 kilómetros de latitud, sin tener otros accidentes que unas cuantas lomerías; dicho valle comprende las haciendas del Nacimiento, antigua de San Juan de Sabinas, Soledad y una parte de la del Alamo, lo mismo que las Villas de Sabinas y Múzquiz, con sus numerosos ranchos. Las vertientes tributarias que entran al río por la margen septentrional, son: el arroyo de Santa Ana, el cual trae á veces un caudal considerable de agua; del Chilepepín, de Anderson y el de las Moras, con agua permanente; por el lado Sur, los arroyos del Agua Azul, del Cañón y de la Palma. El río desde su nacimiento corre

rumbo al Oriente, y como á distancia de 6 kilómetros aproximativamente, abajo de la Villa de Sabinas, se une con el río de Alamos, recibiendo despues á su afluente el de Nadadores, cuyo punto de confluencia está á tres ó cuatro leguas más allá de la Villa de Juárez. El río de Sabinas sufre en su volumen diferentes variaciones en las estaciones del año; en invierno aumenta notablemente, de tal manera, que no da paso en dos ó tres meses, y en el verano se extinguen las corrientes. Las márgenes están pobladas de hermosos y seculares sabinos.

¿Describid el río del Alamo?

Este río como se ha dicho más antes, es afluente del Sabinas; tiene su origen en el Bolsón de Mapimí, en la Sierra del Carmen; pasa por junto á la Babia y recibe varios manantiales tributarios por el lado del Poniente. Durante la estación de lluvias trae un caudal considerable de agua, pero en tiempo de sequía se agota, conservando solamente grandes charcos en los puntos bajos de su lecho; atraviesa un valle de 2 kilómetros de ancho, y más abajo del antiguo rancho de San Eelipe, existe otro hermoso llano formado al Oriente por una gran ensenada del río, y de aquí corre á un bosque acordonado pero distante de él, continuando hasta reunirse con el Sabinas, á unos cuantos kilómetros de distancia del puente del Ferrocarril Internacional Mexicano en la Villa de Sabinas. De San Felipe, río de Sabinas abajo como á 8 kilómetros, se encuentra el paso de la "Angostura," en donde el río es siempre permanente, llevando como 1,500 litros de agua por segundo: de la Angostura como á cinco leguas río abajo está la presa de Juárez que toma sobre 150 litros de agua y deja pasar más de 1,000; á la parte inferior y como á diez kilómetros, se presenta un lecho permeable conteniendo el río en el paso de Juárez solo 150 litros, y á tres leguas río abajo, se junta con el río de Nadadores, en donde corren juntos y habrá como 2,000 litros de agua permanente por segundo.

¿Qué podeis decir respecto al río de Nadadores?

Este río llamado también Salado al entrar al Estado de Nuevo León, tiene su nacimiento como á 2 kilómetros de la Villa del Sacramento, y su origen en el arroyo que se encuentra en el cañón del Marqués de donde procede la toma de agua de la Congregación del Rosario, y dicho arroyo atraviesa en una extensión de 10 kilómetros la ensenada de esas dos poblaciones en forma de arco, estando enteramente seco en la referida extensión: cerca del Sacramento brotan unos manantiales que se suponen alimentados

por ciénegas ó lagunas de Cuatro Ciénegas, que recojen las aguas del río de San Márkos, y de otros vertientes procedentes del Bolsón de Mapimí y Laguna de Parras. El río de Nadadores sirve para el aprovechamiento de sus aguas á las Villas de Nadadores, San Buenaventura, Abasolo y Progreso, las que recorre su curso de la manera siguiente: pasa á 600 metros al Norte de la primera, como á 2,500 de la segunda, río abajo, por el lado Norte de Santa Gertrudis, sigue poco al Sur de Abasolo, como á 2,000 metros al Oriente de la Hacienda de Hermanas, por el lado Sur del Progreso y va á confluir con el río Sabinas hacia el Oriente de la hacienda del Alamo. Ese río tiene en el puerto del Carmen unos 1,200 litros de agua por segundo: de San Buenaventura río arriba todo el agua se aprovecha en la agricultura por medio de concesiones antiguas, [Bucareli, Nadadores, San Buenaventura, San Juan de las Pilas y otras posteriores.] Abajo de la saca de San Buenaventura brotan otros manantiales que van alimentando el río, al grado de que en Santa Gertrudis lleva como 1,300 litros de agua por segundo; en su curso para abajo de la Villa del Progreso, por la hacienda Vieja del Alamo, donde el volumen es de 800 litros, y como á cuatro leguas va á concluir con el Sabinas. Por la margen derecha tiene como afluente el río de Monclova que se junta en el arroyo del Chivo, y por la izquierda los arroyos del Gato y Aurora. El cauce mide de margen á margen como veinte metros y su curso es muy tortuoso.

¿Qué decís del río de San Diego?

Que tiene su origen en la intercección de los arroyos del León y de los Alamos en los cañones de la Espada y Arboles, formados por la Sierra del Burro; dicho río recorre una distancia como de 40 kilómetros; desde la cabecera hasta su confluencia en Jiménez con el Bravo del Norte, mide de ocho á treinta metros de ancho, es permanente aunque las corrientes son más ó menos variables, disminuyendo notablemente éstas en algunos trayectos del lecho permeable, para aumentar en ciertos estratos de caliza maciza. En su nacimiento se calculan mil litros de agua por segundo; en el paso de la "Muralla," y "Agua Verde," lleva 1500 y la misma cantidad en Jiménez. Las riberas del río son escabrosas y elevadas. Recibe como afluentes sobre la margen derecha, el arroyo del Orégano, de gran longitud, pues viene de la sierra del Burro, y el de Bigotes que nace en la loma de "Agua Verde," ambos arroyos solo forman charcos en tiempos normales, pero en la estación de las llu-

vías acarrear un gran caudal de agua. Sobre la margen izquierda recibe como afluentes los arroyos del Tule y del Pinto.

¿Hablad respecto al río de San Rodrigo?

Este río es de formación análoga y de idéntico origen al de San Diego, pues nace en la sierra del Burro, corriendo subterráneamente hasta el "Remolino" donde brotan sus vertientes. En todo ese trayecto se encuentra seco el cauce, y solo alimenta unos charcos, llamados "Tinaja del León;" desde su nacimiento recorre con rumbo Oriente 52 kilómetros hasta confluir con el río Bravo en el "Moral," sus riberas son elevadas y acarrea un promedio de 600 litros de agua por segundo; su curso es tortuoso y tiene de 20 á 50 metros de margen á margen. Recibe como afluente sobre la margen derecha el río del "Remolino," que nace á poca distancia al Sur de las cabeceras del San Rodrigo, en forma de piélagos grandes, acarreamos como 400 litros de agua, y su corriente es permanente. Sobre la margen izquierda y como á 28 kilómetros del Remolino, río abajo, recibe el arroyo de la Saucedá y otros pequeños que bajan de las lomas de Agua Verde.

El lecho del río es permeable en algunas partes, por cuyo motivo no es permanente.

¿Qué podéis referir con relación al río de San Antonio?

Que tiene su origen en las lomas del "Macho," como á 16 kilómetros al Sur de la ciudad de Zaragoza; recorre unas quince leguas desde su nacimiento hasta su punto de confluencia con el río Bravo, como á 4 kilómetros abajo de Piedras Negras. Tiene por afluente en la margen derecha y cerca de la Congregación de Fuente, el río Escondido, con cuya denominación es conocido en su curso, hasta el Bravo, llevando en tiempos normales 400 litros de agua por segundo, y aunque es permanente, llega á cortarse en algunos trayectos, debido á la permeabilidad de sus lechos.

En tiempo de lluvias aumenta considerablemente el volumen del agua, de tal manera, que las corrientes duran de ocho á diez días, sube en esa época de tres á cuatro metros, teniendo una velocidad de dos y medio metros por segundo. El cauce mide como diez metros de ancho, y en la estación de las crecientes el volumen llega á ochenta metros cúbicos también por segundo.

¿Dónde nace el río de Candela?

En el puerto de la "Carroza," donde brotan unos vertientes, que forman cuerpo más abajo, y al pasar por ciudad Romero Rubio lleva unos 300 litros de agua; continúa el curso por las "Agujitas," "Va-

lladares" y la "Laja," hasta internarse en el Estado de Nuevo León después de recorrer una distancia de 40 kilómetros. Su curso es sinuoso é irregular, y en algunos trayectos se agotan por completo sus aguas.

¿Dónde tiene su origen el río de San Marcos?

En una ciénega situada á un lado de la sierra de San Marcos, frente á las ruinas del rancho del mismo nombre, estando como á veinte kilómetros al Sur de la Villa de Cuatro Ciénegas, recogiendo en su curso las aguas de varios riachuelos y manantiales, en los que se comprenden las corrientes de las Haciendas de San Pablo y San Juan, que pueden dividirse en tres sistemas más ó menos entremezclados formando lagunas.

1ª Río de San Marcos y laguna Salada.

2ª Mojarras y laguna "Verde."

3ª Santa Tecla y acéquia de Villa Nueva. La cantidad total de agua que entra á la laguna, medida en parte y estimada en parte, es como 150 metros cúbicos por minuto.

¿Qué puede decirse con relación al río de Monclova?

Que nace en el punto llamado "Cañón de la sierra de la Gloria," al S. de la ciudad del mismo nombre; dirige su curso al N. E. y se une al río Salado en el punto denominado el "Tapado."

¿Qué consideraciones podéis hacer del río Nazas?

Que tiene su nacimiento en la sierra madre del Estado de Durango, entre los ranchos de Santa Ana y Zape, dirigiendo su curso al N. por la cañada que forman la sierra de la Candela al E. y el cerro Ventoso y montes de Guanaceví al Occidente; y da una gran vuelta hacia el E., pasa por la Hacienda de Sextín, é inclinándose al S. E. baña el pie de las montañas del Oro y el de la sierra de la Candela ya mencionada; recibe el río de Santiago, en terrenos del rancho del Rincón y continúa su curso internándose en el Partido de San Juan del Río, pasando por las poblaciones del Rodeo y Huichapa; desde este último punto prosigue su corriente al E. N. E. y atraviesa por la ciudad de Nazas en el partido de este nombre, así como por la Villa de Juárez y ciudad Lerdo, formando ya parte del límite con el Estado de Coahuila, y después de un curso de 500 kilómetros, viene á formar la extensa laguna de Parras. Del cauce del río parten varios canales, que conducen las aguas para fertilizar los exuberantes terrenos de las fincas de campo que forman la rica comarca algodонера de la Laguna.

¿Qué puede decirse del río de Aguanaval?

Que este río se señaló como línea divisoria de las Provincias Internas, según la real cédula de 31 de Mayo de 1775, expedida por el Rey Carlos III y que fué debidamente acatada por el Virey de México en 1787.

Nace en el Estado de Zacatecas, y su curso es de Sur á Norte, llevando primero la denominación de Rio Grande, recibe las corrientes que vienen de las serranías de Plateros en el Partido de Fresnillo, cerros de Santiago, Tetillas, San Juan de Ahoreados, Novillos, Pico de Teyra y después toma el nombre de Aguanaval, y sirve de límite entre los Estados de Durango y Coahuila hasta tocar el puerto de Picardías: de este punto derrama sus aguas en una gran extensión, bañando los terrenos de Matamoros [Laguna], los de la hacienda de los Hornos y Viesca, en una amplitud de más de tres leguas, llegando á formar en tiempo de fuertes corrientes la laguna de Viesca.

¿Qué más podéis referir respecto á los precitados ríos?

Que la mayor parte de las márgenes de los ríos están cubiertas de exuberante vejetación, donde se encuentran maderas esquisitas, y en los de la frontera perlas de excelente calidad y abundancia de peces. Todos los ríos de que se ha hecho referencia, están considerados de jurisdicción federal, en virtud de varias disposiciones relativas expedidas por el Gobierno General.

LECCION V.

Lagunas, aguas termales y medicinales.

¿Qué lagunas se encuentran en el Estado?

En el Distrito de Parras, la de este nombre ó de Mayrán, formada por corrientes del Nazas; las aguas abrazan una considerable extensión de terreno. Abundan en ella peces de varias clases, y pululan multitud de aves acuáticas, tales como el pato, pato buey, áncera, garza, gallareta, grulla, etc. y crecen abundantes tulares.

La experiencia ha venido demostrando que cuando crece considerablemente el caudal de aguas de la laguna, por las fuertes crecientes del río, aumentan también los manantiales de algunos puntos del Distrito de Parras, y de los Municipios de Cuatro Ciénegas, Nadores y San Buenaventura. Lo que indica, que al absorberse las aguas siguen varios cursos subterráneos.

La circunferencia es de unos 160 kilómetros, que llega á 240 en la época de fuertes crecientes.

La antigua laguna del Tlahualilo, estaba también formada por las corrientes del mismo río. He aquí la descripción que de dicha laguna se hacía en 1787:

“La llaman impropriamente, porque no es un grande estanque, sino varios esteros grandes y pequeños, en que se depositan las aguas de los ríos Aguanaval y Nazas. Se cría mucho pescado vagre, dorado y mucha volateria.”

Esta laguna dejó de formarse el año de 1829, cuando cambió de curso el Nazas tomando rumbo al Oriente.

La de Viesca, que viene á formarse al Oriente de la Villa por las corrientes del río Aguanaval, no es permanente, pues solo existe cuando hay fuertes avenidas, y la área de terreno que abraza es generalmente barroso y salitroso.

La de Agua verde, viene á quedar situada entre Ocampo y la Serranía del Nacimiento, rodeada de terrenos pantanosos, formada por el río de San Marcos.

La Salada, formada por el mismo río de San Marcos.

La de Santa Maria, está situada al N. O. de la de Agua verde.

La del Coyote, se encuentra entre los Municipios de Cuatro Ciénegas y Sierra Mojada.

La de la Leche, se halla en el límite septentrional del Estado de Nuevo León y Coahuila.